

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

Diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Ref. Ejecutivo Hipotecario.

Demandante: Banco Davivienda S.A.

Demandado: Mercedes Ocampo y otro.

Rad. 73168-31-03-001-2015-00166-00

De conformidad con lo obrante en el plenario, **requiérase** al apoderado del extremo ejecutante para que sirva informar si con la manifestación que efectúa respecto a la continuidad del proceso, hace alusión a suspensión del trámite del mismo o si por el contrario, pretende dar continuidad a la diligencia de remate que se programó en proveído del veinticinco (25) de agosto de 2022.

De igual forma, atendiendo a lo descrito en su solicitud, se insta a las partes para que presenten liquidación del crédito actualizada incluyendo los abonos efectuados.

NOTIFÍQUESE

**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	
Chaparral - Tolima	
20 de septiembre/2022	
El auto anterior se notificó hoy por anotación	
En estado No.	109
Feriado.	
Secretaría	